

## V. Comunidades Autónomas

### CATALUÑA

- 8469** *RESOLUCION de 20 de enero de 1986, del Servicio Territorial de Industria de Lérida, del Departamento de Industria y Energía, por la que se hace pública la declaración de condición mineral de las aguas del manantial «Verge de la Moreneta de Rocallaura» (RB-15).*

El Servicio Territorial de Industria de Lérida hace saber que por el honorable Consejero de Industria ha sido declarada la condición de mineral la utilidad pública y la clasificación como minero-medicinal de las aguas del manantial «Verge de la Moreneta de Rocallaura», situado en el paraje de Cubelles del término municipal de Vallbona de les Monges, provincia de Lérida.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable al efecto se hace público para su conocimiento y debidos efectos.

Lérida, 20 de enero de 1986.—El Jefe de los Servicios Territoriales. Josep Giné Badía.—4.228-C (21339).

- 8470** *RESOLUCION de 4 de marzo de 1986, de los Servicios Territoriales de Industria de Gerona del Departamento de Industria y Energía, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en estos Servicios Territoriales de Industria a instancia de FECSA, con domicilio en Barcelona, plaza Catalunya, 2, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea de alta tensión, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Estos Servicios Territoriales de Industria de la Generalidad de Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente, han resuelto:

Autorizar a la Empresa FECSA la instalación de la línea de alta tensión a 11 KV, Albons-Viladamat, con el fin de ampliar y mejorar sus redes de distribución.

Línea de alta tensión:

Origen de la línea: Apoyo s/n en línea 11 KV a Albons.

Final de la misma: Apoyo deriv. de AS Marti Dempries y Viladamat.

Términos municipales: Albons y Viladamat.

Tensión en KV: 11.

Tipo de línea: Aérea.

Longitud en kilómetros: 2,532.

Conductores: Al-ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Expediente: 1208/5-AT y G-19.769.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966.

Contra esta resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Industria de la Generalidad en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta resolución.

Gerona, 4 de marzo de 1986.—El Ingeniero Jefe, Eugeni Domingo i Roura.—4.445-C (22224).

### ANDALUCIA

- 8471** *RESOLUCION de 27 de febrero de 1986, de la Secretaría General Técnica de la Conserjería de Salud y Consumo, por la que se publican los resultados de los concursos para la provisión de plazas de facultativos especialistas en los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Andalucía.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2166/1984, de 28 de noviembre, sobre provisión de plazas vacantes de personal facultativo en los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, y en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 4 de febrero de 1985, modificada por Orden del 3 de septiembre siguiente, reguladora del sistema de provisión de tales plazas, por Resolución de esta Secretaría General Técnica de 8 de marzo de 1985 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 25 y «Boletín Oficial del Estado» número 64, ambos de 15 de marzo; corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 34, de 13 de abril, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 88, de 12 de abril), y en uso de la autorización concedida por Orden de la Consejería de la Presidencia de 7 de marzo de 1985, se anunció convocatoria para la provisión de plazas vacantes de personal facultativo en los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de Andalucía.

Terminada la actuación de los Tribunales de selección de los facultativos que aspiraban a las plazas que se citan, los Presidentes de los mismos han elevado la correspondiente propuesta relativa a aquéllas.

En consecuencia, esta Secretaría General Técnica, de acuerdo con el artículo octavo de la Orden de 4 de febrero de 1985 y la base novena del anuncio de la convocatoria, ha resuelto aprobar las propuestas formuladas según se indica en el anexo de la presente Resolución.

Sevilla, 27 de febrero de 1986.—El Secretario general Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Anatomía Patológica

##### Turno restringido

Area hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social «Infanta Elena», de Huelva:

Jesús Congregado Córdoba.

Area hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social de Vélez-Málaga (Málaga):

José Angel Varela Fernández.

Area hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Valme», de Sevilla:

Diego Martínez Parra.

Edmundo Juan Miralles Sanchiz.

##### Turno libre

Area hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social «Torrecárdenas», de Almería:

Carolina Rodríguez-Arias Palomo.

Area hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social de Cádiz:

Elena Fuentes Vaamonde.

Area hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social de Jerez (Cádiz):

José Luis Rodríguez Peralte.

Area hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social de Pozoblanco (Córdoba):

Ana Teruel del Valle.

Area hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social «Infanta Elena», de Huelva:

Purificación Vallinato Pérez.

Area hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Valme», de Sevilla:

Juan Manuel López Garrido.

#### Medicina Preventiva

##### Turno restringido

Area hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social de Vélez-Málaga (Málaga):

Desierta (pasa al turno libre).

##### Turno libre

Area hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social «Torrecárdenas», de Almería:

Dolores Sureda Santiso.

Area hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social de Pozoblanco (Córdoba):

Segundo Hipólito Dueñas Castro.

Area hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social «Infanta Elena», de Huelva:

Desierta.

Area hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Valme», de Sevilla:

Desierta.

Area hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social de Vélez-Málaga (Málaga):

Desierta.

#### Otorrinolaringología

##### Turno restringido

Area hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social de Pozoblanco (Córdoba):

Desierta (pasa al turno libre).

Area hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social de Vélez-Málaga (Málaga):

Antonio Correa Guerrero.

Area hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Valme», de Sevilla:

Luis Soldado Patirio.

##### Turno libre

Area hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social de Pozoblanco (Córdoba):

J. Carlos Gómez Rueda.  
José Luis Escalante Alza.

Area hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social de Riotinto (Huelva):

Manuel Angel Caro García.  
Rafael Sarmiento Montalbo.

Area hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social de Vélez-Málaga (Málaga):

Lorenzo Zaragoza Contreras.

Area hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Valme», de Sevilla:

Antonio Blanco García.  
Juan Solanellas Soler.

#### Rehabilitación

##### Turno restringido

Area hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Valme», de Sevilla:

Jaime Ramón Cost Noguera.  
Pablo Bosh Valero.

Area hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social de Vélez-Málaga (Málaga):

Gregorio Heredia Arias.

Area hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social de Pozoblanco (Córdoba):

Desierta (pasa al turno libre).

##### Turno libre

Area hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Valme», de Sevilla:

Joaquín Montes Moral.  
Alonso Hidalgo Gómez.  
Rosa González Quevedo Tejerina.

Area hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social «Torrecárdenas», de Almería:

Inmaculada García Montes.

Area hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social de Pozoblanco (Córdoba):

Manuel Arias López.  
Manuel Rodríguez Picón.

Area hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social de Vélez-Málaga (Málaga):

Manuel Jiménez Secilla.

Area hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social «Infanta Elena», de Huelva:

Luisa Marina Tirado Reyes.  
Manuel Navas Martínez.

Area hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social de Jerez de la Frontera (Cádiz):

Francisco José López Rubio.

Area hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social «Punta Europas», de Algeciras (Cádiz):

Servando López Gómez.

**8472** RESOLUCION de 27 de febrero de 1986, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Consumo, por la que se designan Jefes de Servicio en los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2166/1984, de 28 de noviembre, sobre provisión de plazas vacantes de personal facultativo en los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, y en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 5 de febrero de 1985, corregida por la Orden de 15 marzo siguiente, reguladora del sistema de provisión a los puestos de Jefe de Servicio y de Sección en los citados Servicios Jerarquizados, por Resolución de esta Secretaría General Técnica de 8 de marzo de 1985 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 25 y «Boletín Oficial del Estado» número 64, ambos de 15 de marzo; corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 34, de 13 de abril, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 88, de 12 de abril), y en uso de la autorización concedida por la Orden de la Consejería de la Presidencia de 7 de marzo de 1985, se anunció convocatoria para la provisión de puestos de Jefes de Servicio y de Sección en los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Andalucía.

Concluida en su día la actuación de los Tribunales para la selección de los facultativos que aspiraban a las plazas de las especialidades que se ofrecían, y una vez elevadas las correspondientes propuestas, los concursantes seleccionados fueron designados por Resolución de esta Secretaría General Técnica de 15 julio de 1985 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núme